


Ausencia de el Sr. D. Juan de Peza y Faraco, Procurador Personero  
de el Publico manifestado a la Ciudad le pedia advertirse de ella  
por unos dias; Y respecto de que en los asuntos de Niños de la  
Doctrina y de la Real Provision que se expidio para el  
fame de Escrivanos Reales tiene que hacer a este Ayuntamiento  
algunas reflexiones, por lo que en estos dos puntos  
en Casillo antes de su regreso le ha comunicado su pensamiento  
al Cavallero Procurador General para que a su nombre entere  
a esta dicha Ciudad de lo que se ofrece para un mejor delib  
eracion; Y ha venido lo oyo queda en virtud de su señoria.

Juan Ante.

Sta. Maria



Ausencia

Gonzalo Chamorro  


Ordinario Sabado 1 de Mayo de 1767

En la N. y M. Ciudad de Murcia y sala  
de las Casas de la Corte de ella sabado nueve dias del  
Mes de Mayo de mill setecientos y setenta y siete años;  
Don Xp. Arce Senor de Murcia se juntaron a ele.

